I. MUNICIPALIDAD
DE RIO BUENO
O.I.R.S.
12 DIC 2016
IDDOC N° 222031

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSION SOCIAL
F O S I S

MAT.: DECLARA TÉRMINO DE CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS CELEBRADO EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIOLABORAL AÑO 2014-2015, ENTRE FOSIS E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

RES. EXENTA Nº 135

VALDIVIA, 09 de marzo de 2016

VISTOS:

Lo establecido en el artículo 10 de la Ley Nº 18.989; la Ley N° 20.530, que crea el Ministerio de Desarrollo Social; en la Ley N° 20.595 que crea el Ingreso Ético Familiar que establece bonos y transferencias condicionadas para las familias de pobreza extrema y crea subsidio al empleo de la mujer, en la Ley N° 20.713 de presupuestos del sector público año 2014; la Resolución Exenta N° 351 de 07 de Mayo de 2014; en lo señalado en la Resolución Afecta N°163, de 30 de agosto de 2011, que delega facultades que indica; en la Resolución Nº 1600 de 2008; la Resolución N°30 de 2015, ambas de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1º.- Que el Fondo de Solidaridad e Inversión Social es un servicio público funcionalmente descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es financiar en todo o parte planes, programas, proyectos y actividades especiales de desarrollo social, los que deberán coordinarse con los que realicen otras reparticiones del Estado.

2°.- Que el FOSIS tiene como misión institucional es "Liderar estrategias de superación de la pobreza y vulnerabilidad de personas, familias y comunidades, contribuyendo a disminuir las desigualdades de manera innovadora y participativa".

3°.- Que con fecha 02 de enero de 2014, el FOSIS y la Ilustre Municipalidad de Rio Bueno, en el marco de sus respectivas competencias, celebraron a principios del año 2014, un convenio de transferencia de recursos, a fin de ejecutar en forma conjunta el Programa de Acompañamiento Sociolaboral, el cual fue aprobado por resolución exenta n° 88 de fecha 06 de febrero de 2014 dictada por esta Dirección Regional.

4°.- El Addendum de convenio individualizados en el considerando anterior, cuyo objeto fue extender su vigencia y asignar nuevos recursos para transferir a la Municipalidad para la ejecución de la modalidad de Acompañamiento Sociolaboral, en el marco del Programa Familias – Seguridades y Oportunidades, durante el año 2015, y que fuere aprobado por resolución exenta N°80 de fecha 04 de febrero de 2015.

5°.- El Memorandum N°22 emitido por doña KARIN VOLGGER MOLL, Encargada Regional del Programa Familias – Seguridades y Oportunidades, mediante el cual informa el cumplimiento de la cobertura año 2015 de la comuna de Río Bueno, con el objeto de declarar el término del convenio de ejecución del programa de Acompañamiento Sociolaboral año 2015 suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Río Bueno y FOSIS.

6°.- El Memorandum N°023 de fecha 09 de marzo de 2016, emitido por doña HANNELORE WESTERMEIER WALBURG, Jefa del Departamento de Administración y Finanzas, mediante el cual certifica que la Ilustre Municipalidad de Río Bueno no presenta rendiciones pendientes respecto del convenios de transferencia de recursos celebrado con FOSIS para la ejecución del Programa de Acompañamiento Sociolaboral, dando cuenta de su cierre financiero-administrativo con el fin de declarar el término de los convenios.

7°.- La necesidad de dar por terminados los convenios de transferencia de recursos, señalados en los considerandos anteriores.

RESUELVO:

DECLÁRASE el término del convenio de transferencia de recursos, celebrado entre FOSIS y la Ilustre Municipalidad de Río Bueno, para la ejecución del programa de Apoyo y Acompañamiento Sociolaboral, aprobado por resolución exenta N°88 de fecha 06 de febrero de 2014 y que fuere prorrogado para su ejecución durante el año 2015 en virtud de addendum aprobado por resolución exenta N°80 de fecha 04 de febrero de 2015 de esta Dirección Regional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSION SOCIAL
DIRECTORA REGIONAL
REGIÓN DE LOS RÍOS
FOSIS

VIVIANA ALVARADO SEPULVEDA
DIRECTORA REGIONAL
FOSIS REGION DE LOS RÍOS

VAS/ARR/HWW/JOM/KMV

Distribución:

- Ilustres Municipalidad de Río Bueno.
- Carpeta Convenio.
- Departamento de Administración y Procesos
- Archivo Jurídico.